

Con fundamento en los artículos 59, 60 y 61 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Unidad Centralizada de Compras a través del Sistema Estatal de Compras Gubernamentales emite la siguiente:

# CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

LPL08/2024 “ARRENDAMIENTO DE BAÑOS MOVILES, ASI COMO PUNTOS DE HIDRATACION, PARA LA RUTA DEL PEREGRINO”

Fecha de publicación: Del 14 de febrero del 2024 al 19 de febrero del 2024

